

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 739 de fecha 14.07.2011 del Jefe (s) del Depto. de Educación mediante el cual adjunta carta del Consejo de Profesores del Liceo Ciencia y Tecnología que denuncia situaciones ocurridas con la Directora del Liceo Margarita Lanzarini Riffo;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con el Estatuto Docente:

D E C R E T O

- 1.- INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO en contra de doña MARGARITA LANZARINI RIFFO, Directora del Liceo Ciencia y Tecnología (112) con el objeto de determinar su presunta responsabilidad administrativa en los hechos denunciado por el Consejo de Profesores del Liceo Ciencia y Tecnología en carta enviada al Alcalde.
- 2.- DESIGNASE Fiscal a don AUGUSTO CAVALLARI PERRIN, Profesional Grado 7º, quién para esto efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- NOTIFIQUESE al Fiscal sobre esta designación.
- 4.- REGISTRESE en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE  
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL  
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.

DISTRIBUCION:

- |   |   |
|---|---|
| 1.- Contraloría General de la República | 2.- Secretaría Municipal                    |
| 3.- Dirección de Control                | 4.- Dirección de Asesoría Jurídica          |
| 5.- Depto. de Recursos Humanos          | 6.- Sr. Augusto Cavallari (c/ antecedentes) |
| 7.- Depto. de Educación                 | 8.- Archivo                                 |